

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Expediente No. 2018-0308
Demandante: TRANSPORTE GALAXIA S.A. TRANSGALAXIA
Demandado: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho

Incorpórese el documento allegado por parte del extremo demandado y obre en autos.

Para los efectos legales del caso, por Secretaría procédase a dar cumplimiento a lo dispuesto en el ordinal tercero de la parte resolutive del auto proferido el 25 de septiembre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO

JUEZ

DABZ

<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. <u>26</u> de fecha: <u>17 de agosto de 2022</u> a las 8:00 a.m. En constancia firma,</p> <p>_____ MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN SECRETARIA</p>
